

**II Festival Internacional
de cortometrajes
sobre personas mayores
y/o con dependencia**

bases

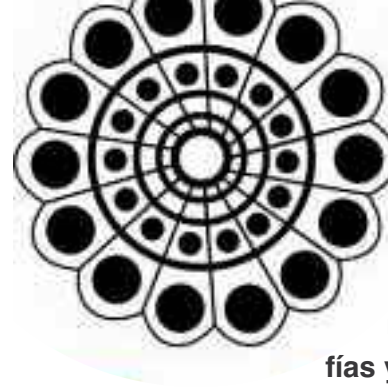
Organiza



Colabora



La Federación de Asociaciones de Mayores de Salamanca convoca la II edición del Certamen Internacional de Cortometrajes sobre personas mayores y/o con dependencia



DNI en .pdf o .jpg, ficha de inscripción y 2 fotografías del Corto en formato .jpg) deben enviarse de forma gratuita a través de wetransfer a la dirección de correo electrónico: ficma.salamanca@gmail.com donde además del corto, se puede adjuntar de forma gratuita la documentación requerida (la fotocopia del DNI, escaneada en jpg, las fotografías y el documento de la ficha de inscripción).

Las bases del concurso son las siguientes:

Condiciones Generales

Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen.

Se admitirán dos cortometrajes por participante, originales, de ficción libre y animación.

Si tiene sonido hablado se utilizará el castellano o subtítulos en este idioma.

Las obras tendrán como argumento las "temáticas sociales relacionadas con las personas mayores y/o con dependencia en la actualidad".

El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

No serán admitidas a concurso las obras realizadas con anterioridad a 2014 o que hayan participado en ediciones anteriores del Festival.

Los trabajos tendrán una duración de 3 minutos como mínimo y de 20 minutos como máximo, incluidos los créditos.

Los cortometrajes, así como la documentación necesaria (copia del

Todos los archivos, una vez subidos se enviarán a través de la plataforma Wetransfer a la dirección ficma.salamanca@gmail.com

Una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico. Así mismo wetransfer emitirá un correo electrónico cuando su documentación sea descargada por la organización.

Las grabaciones originales deberán haber sido realizadas en video digital.

Los formatos obligatorios de presentación serán:

. MPEG (Envíos online a través de WETRANSFER).

. MOV (compresión H264 o similar).

La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.

El plazo de entrega de trabajos comienza el 25 de mayo del 2017 y finaliza el 15 de septiembre de 2017

Por lo que respecta al concurso, se nombrará un jurado oficial calificador para los premios que estará compuesto por profesionales del video, la televisión, la música, las artes y la comunicación. Podrán declarar desierto algún premio y decidir sobre cualquier duda no previsto en las bases.

El público asistente a las proyecciones elegirá el premio del público entre las obras finalistas.

Los premios estarán sujetos a las posibles retenciones fiscales que la ley establezca.

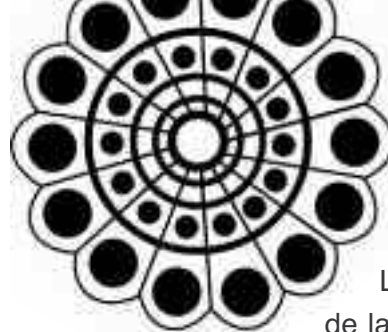
Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así el premio irá destinado a una organización benéfica placentina.

La decisión del jurado será inapelable.

El II Festival Internacional de Cine para mayores y/o personas con dependencia tendrá lugar del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2017 con la proyección de una selección de los cortometrajes seleccionados, en sesiones públicas y gratuitas que tendrán lugar en el Centro Municipal Integrado Julián López El Charro de Salamanca. Celebrándose la gala de entrega de premio en una sede aún por determinar donde se proyectarán los cortometrajes ganadores.

La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico. Paralelamente, se publicará dicha selección en la página web de la Federación: federacionfamasa.com

La organización podrá utilizar un breve fragmento de las obras en spot o



vídeos promocionales del Festival, sin que esto tenga relación alguna con la selección del mismo en ninguna de las secciones, ya que esa decisión es exclusiva del jurado.

Las obras que participen en el certamen quedarán en propiedad de la organización, que podrá proyectar dichas obras en centros y salas especializadas de carácter no comercial, y reservarse el derecho de publicar y reproducir las mismas, haciendo en tal caso mención del autor de las mismas.

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán de forma pública y gratuita en las diferentes sesiones previas a la Gala de Clausura y entrega de Premios.

La dirección del certamen se reserva el derecho de obtener copias de los cortometrajes presentados con destino a la promoción, publicidad y proyección sin ánimo de lucro.

Los/as participantes se harán responsables de que no existan derechos de terceros de las obras presentadas, así como de las reclamaciones por derechos de imagen.

Las obras premiadas quedará como propiedad de FAMASA, pudiendo ser utilizada o exhibida en ediciones posteriores y en los medios oportunos, todo ello sin ánimo de lucro o explotación comercial.

Las obras presentadas optarán a los siguientes premios:

Categoría de Ficción: 300 € y Trofeo

Categoría de Documental: 200 € y Trofeo

Premio Especial del Público: 100 € y Trofeo

El jurado se reserva el derecho de conceder accésit especial a cualquiera de las obras presentadas al certamen.

Cualquiera de los premios puede declararse desierto.

Los premios podrán estar sujetos a retenciones fiscales.

Los/as participantes se harán responsables de que no existan derechos de terceros de las obras presentadas, así como de las reclamaciones por derechos de imagen.

Las obras presentadas deberán acompañarse de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, en papel o soporte digital, además de: Fotocopia del DNI / Filmografía con foto del autor / Breve sinopsis, ficha técnica y artística, y dos fotos del cortometraje / Ficha de premios y menciones (si tiene).

Los trabajos enviados serán objeto de una preselección por el comité del Certamen para decidir si finalmente es elegida para competir y se ajusta a las bases establecidas.

El material no será devuelto; no obstante se podrá recoger la obra personalmente en un plazo de 60 días después de la finalización del certamen si no resulta ganadora en el caso de enviarla por correo postal.

La participación en el certamen supone la aceptación de las bases y la resolución por parte de la organización de cualquier circunstancia no recogida en éstas.

FICHA DE PARTICIPACIÓN

Nombre del autor _____

Apellidos _____

DNI _____

Teléfono _____

Domicilio _____

Correo electrónico _____

Título de la obra _____

Duración _____

Fecha de realización _____

Soporte en el que se presenta la obra _____

Sinopsis

Observaciones

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal los datos facilitados serán incorporados al fichero de la Federación de Asociaciones de Mayores de Salamanca (Fammasa) destinados a facilitar información y al cumplimiento de las obligaciones legales. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado en Famasa; calle Corregidor Caballero Llanes, 15, bajo 37005 Salamanca. Teléfono: 923 12 30 26 - federacion.famasa@gmail.com